

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30092** *TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, S.A.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 707/09 Ejecución 91/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Óscar Barrios Abas y otros contra "Tecnología y Servicios de Restauración, Sociedad Anónima", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de septiembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

"Declarar al ejecutado Tecnología y Servicios de Restauración, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 19.955,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069227-1